

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 7 de Julio de 1910.

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 17.465.

Las manifestaciones del Domingo.

Profunda conmoción han producido en el país las dos disposiciones dictadas por el Sr. Canalejas, encaminada la una a hacer cumplir una real orden convenida con la Santa Sede sobre inscripción de las órdenes y asociaciones religiosas y la otra a afirmar el espíritu de tolerancia con signado en la Constitución de 1876 después de regir el de libertad que puso en práctica la Constitución de 1869.

¿Qué hay en todo esto de perturbador y disolvente por parte del Gobierno presidido por el señor Canalejas, ni qué ataques se vislumbran para la Religión fundamental del Estado, que vengan a poner en peligro su existencia ó a coartar la independencia de sus funciones y expliquen lógicamente el estado de alarma que se advierte en algunas clases sociales del país?

A nosotros, franca y lealmente lo decimos, no se nos alcanza la justificación de la protesta levantada contra esas reales órdenes, que en último término sólo han venido a recordar el deber en que se está de obedecer a lo hace años mandado cumplir y que yacía sumido en un irrespetuoso olvido.

Pecaminosas enseñanzas se desprenden de la actitud hostil en que se han colocado las clases conservadoras de la Nación, que de desear es no conquistaran numerosos y discolos discípulos entre los elementos populares del país, como parecen desear estos mal aconsejados maestros.

En el respeto a la ley y en la obediencia al Poder público, descansa la paz social y sólo el Parlamento es el llamado a modificar las leyes en armonía con las aspiraciones de la nación por medio de sus diputados, que son los genuinos representantes de ella; y de estos es de los que se deben recabar la confección de leyes que sean fieles intérpretes de la voluntad nacional; pues querer alcanzar por otros procedimientos el logro de ideales que reconocidamente están en manifiesta contradicción con las corrientes actuales modernas, es llevar al pueblo por el apasionamiento de sus clases directoras, a caminos de protestas que bien pueden ser precursoras de violencias que la prudencia y el buen sentido de quienes están por su posición social obligados a tenerlos, deben con el ejemplo de su mesura hacer impracticables.

Como complemento de estas ligeras observaciones copiamos a continuación los siguientes párrafos de nuestro ilustrado colega *El Correo*, de Madrid, cuyas palabras son para ser leídas con atención:

«Como ninguna de esas disposiciones encierra materia fundamental y el movimiento se ha producido con caracteres de importancia, puede bien suponerse que éste no hubiera adquirido el relieve patentizado en las manifestaciones de ayer si aquellas protestas no se produjeran con aires de intransigencia y si no hubieran intervenido del contrario lado exageradas propagandas para llegar al momento presente.

Las manifestaciones de ayer son, pues, fuerza y advertencia: fuerza, en cuanto apoyan ideas y propósitos, si muy pregoados, apenas iniciados en los hechos; advertencia, porque en ellas han tomado parte elementos políticos y sociales con conciencia para esperar actos de sinceridad.

dad. Toca ahora al Gobierno y a los directores de la política responder con hechos que desvirtuen aquellos recelos que se han mostrado conjuntamente con los aplausos. Aplausos y recelos que no se limitan al problema clerical, sino a la profunda transformación liberal en leyes y conducta que tan necesaria y urgente es para el país.»

CONGRESO.

(Sesión del día 5 de Julio de 1910.)

Abierta la sesión y aprobada el acta, juran varios diputados.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Argüelles denuncia abusos electorales que se cometieron en un distrito de Asturias.

El Sr. Castro denuncia atropellos de que antes y después de las elecciones son víctimas muchos conservadores de Pola de Siero.

El Ministro de Gracia y Justicia promete informarse.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) pide que se pague dietas a los jurados de los Tribunales industriales.

El Sr. Velasco denuncia atropellos cometidos por media docena de caciques en el partido de Albarraçín.

Denuncia que los conservadores se oponen a una obra pública en un pueblo del citado distrito.

Varios diputados formulan ruegos sin interés.

El Sr. Nougés pide al ministro de la Guerra varios datos sobre Melilla.

El presidente del Congreso dice que hay una Real orden del citado ministerio disponiendo que allí se facilitarán cuantos datos se deseen.

El Sr. Nougés protesta contra esa Real orden.

Yo—añade—no tengo que ir al ministerio de la Guerra para nada, porque a mí me han enviado mis electores al Congreso para que aquí estudie los asuntos.

Protesto, pues, contra esa orden del Rey.

El Presidente (*agitando la campanilla*) El Rey es irresponsable. Para eso está el Gobierno. (*Protestas en los republicanos. Campanillazos del presidente.*)

El Sr. Nougés: El Rey es quien lo ordena.

Uno de la mayoría: Eso es una fórmula de toda Real orden.

El Sr. Nougés: Muy bien. El Rey para vosotros, es una fórmula. (*Risas.*)

El presidente corta a campanillazos el incidente.

El Sr. Soriano reitera la petición de documentos hecha al ministro de la Guerra, y referentes al fusilamiento de Clemente García.

El Sr. Burell contesta que el ministro de la Guerra, de acuerdo con la Cámara, ha destinado una habitación del ministerio para que en ella puedan los diputados examinar todos los documentos que deseen.

El Sr. Rodés pregunta si se ha de proceder a segunda convocatoria en los distritos castigados con penalidad antes de la amnistía.

El presidente de la Cámara contesta que para hacer nueva convocatoria es preciso un acuerdo del Congreso.

El Sr. Rodés pide que se proponga a la Cámara ese acuerdo.

Los Sres. Feliú y Lacierva piden aclaraciones a esta cuestión.

El Presidente insiste en que la Cámara es quien debe de decidir.

Sobre este asunto debaten brevemente los Sres. Rodés, Feliú y Lacierva.

El Sr. Burell dice que, buscándose una solución de armonía, el Gobierno se asocia a ella.

El Sr. Feliú pide la amnistía para los distritos privados de representación parlamentaria.

El Sr. Maura interviene para manifestar que eso debe hacerse en forma reglamentaria.

El Sr. Azcárate dice que su opinión es favorable a la amnistía.

Se procede a sortear el acta con que han de quedarse los Sres. Gasset y Armiñan, que las tienen dobles, resultando favorecidas Ciudad Real y Archidona.

ORDEN DEL DIA

Discusión del mensaje.

El Sr. Salillas entra en materia, hablando de las reformas sociales prometidas en el discurso de la Corona, y dice que los obreros no creen en ellas.

Precisamente—añade—la última sesión del Instituto de Reformas sociales, del que soy vocal, se ha dedicado a protestas de los vocales obreros y patronos, los que se quejan de que todas las leyes

sociales están incumplidas desde el Gobierno del Sr. Moret, y como soy justo, digo que añadieron que sólo estuvieron cumplidas en tiempos del Gabinete conservador.

Ocupase de las crisis últimas, y dice que deben explicarla los Sres. Maura y Moret.

Aunque el Sr. Maura se excusase... El Sr. Maura: No he pensado nunca en ello.

El Sr. Salillas: Aunque se excusare el Sr. Maura, decía, no lo extrañaría, primero, porque su señoría es persona solvente, y después, porque ya lo explicó en un mensaje que dirigió a la Corona al caer del poder.

Además, y después, reñió a la mayoría conservadora en el Senado y pronunció su discurso famoso, llamado de la *impagable hostilidad*.

En ese discurso creo que está la verdadera explicación de la crisis, pues allí su señoría dijo (lee el orador) que el Gobierno que le sucedía no había entrado por virtualidad de doctrinas é ideas, ni por triunfo sobre las ideas conservadoras, ni por lucha noble.

—Entonces, ¿por qué fué?—pregunta.

Recuerda lo que sobre esto dijo también en el Senado el Sr. Sánchez de Toca.

Recuerda que el día anterior a la crisis, el Sr. Maura, al salir de Palacio, dijo a los periodistas, muy satishecho: —No hay vacante.

Por la tarde, el ministro de Estado de aquel Gobierno, discutiendo con los liberales, volvió a repetir: —No hay vacante. ¿Qué ocurrió durante una noche?

Recuerda cuanto en el extranjero se escribió y se dijo respecto de la situación conservadora y el artículo de *El Imparcial*, cuyo epígrafe era: *Los liberales ¿Pueden ser monárquicos?*

Refiere que una ilustre dama dijo que los liberales habían sido llamados al Poder como los bomberos cuando ocurre un incendio.

De la segunda crisis, dice que hay una explicación: la carta del Sr. Moret a su entrañable amigo Sr. Aguilera.

En un párrafo elocuente expone cómo los españoles, en fuerza de vivir engañados constantemente, somos maestros de picardía. Y dice esto a cuento de que no hay más que dos clases de política: la sincera y la de falta de sinceridad. Esta es la que se sigue en España.

Dice que al Sr. Moret le dieron la calda como se dice en el argot de la población penal cuando se quita de un sitio a una persona que estorba.

Recuerda el párrafo de la carta del señor Moret, ya citada, en que hablaba de desleales é intrigantes.

Pregunta que quiénes son.

Dice que hay una tercera crisis, que no se refiere a cambio de Gobierno, pues afecta al interés nacional. Es una crisis que él llama de desconceptuación, pues en Europa el nombre español anda por los suelos.

El Sr. SABATER: Injustamente.

El Sr. SALILLAS: Ocupase del asunto Ferrer, al cual—dice—que no trae prejuicio ni apasionamiento y de los sucesos de Barcelona.

Alude a los Sres. Iglesias (D. Pablo) y (D. Emiliano), los cuales piden la palabra; al Sr. Sol y Ortega, a los Sres. Ossorio y Gallardo, Crespo Azorín y al jefe de aquel Gobierno, Sr. Maura.

Cree que con todos estos señores la cuestión puede ser tratada en la forma que reclama, no sólo el interés nacional, sino Europa entera.

Las voces de esos señores deben salir de este Parlamento para que en el Extranjero se sepa toda la verdad.

ha tenido a bien conceder la necesaria subvención.

Seguramente el buen criterio de V. comprenderá la importancia que ha de tener este Certamen, sirviendo de poderoso estímulo para las niñas que comienzan su instrucción en los Colegios; para las jóvenes que dedican su actividad a trabajos en los que se hermanan los primores y delicadezas de ejecución, con las más puras y brillantes galas del ingenio, y para la mujer andaluza y gaditana, por último, siempre atenta a cultivar toda suerte de labores, reveladoras de su talento y de su proverbial buen gusto.

Esta Comisión ruega a V. se digne prestar su valioso concurso para el mejor resultado de este empeño, por lo que le anticipa gracias muy expresivas; ofreciéndose con este motivo a la consideración de V. como sus más afmos. s. s. q. s. p. b., El Director, *Pedro Mayoral*.—Profesores, *A. García Cabezas, Pelayo Quintero y Mariano Fernández Copello.*

SECCION DE LABORES DE LA MUJER

Serán admitidas todas las obras que pertenezcan a los grupos siguientes:

Bordados, encajes, tapicería, flores, pintura con aplicaciones decorativas, marquetaría, pirograbado y abaniquería.

Serán también admitidas aquellas obras, que no estando comprendidas en ninguna de las secciones anteriores, sean consideradas por la Comisión digna de figurar, por su mérito artístico.

El plazo de la admisión de los trabajos terminará el 28 de Julio.

Los gastos de remisión y devolución de trabajos para los que residan fuera de Cádiz, serán por su cuenta, pero no tendrán que abonar cantidad alguna por instalación ni custodia.

Al entregar los trabajos, se dará a cada expositora un recibo talonario, y previa la presentación del mismo, podrán retirarlos, dentro de los diez días siguientes a aquel en que termine la Exposición.

Todas las obras serán instaladas en vitrinas cerradas.

Una tarjeta puesta al frente de las obras, consignará el nombre de cada expositora, haciendo ligera reseña de los trabajos que presente. Iguales datos constarán en el catálogo.

Entregada una obra, no podrá retirarse hasta la clausura de la Exposición, quedando prohibido reproducir por medio de la fotografía ni el dibujo los objetos expuestos, sin la autorización de sus dueños.

La entrada será pública a las horas que previamente se fijen por la Comisión.

Las expositoras que deseen vender alguna de sus obras, podrán manifestarlo así por escrito, consignando el precio; pero no tendrán que abonar ninguna comisión por realizarla.

se que había llegado una nueva etapa de política municipal, en la que dando al olvido los odios y las rencillas hoy existentes, prevaleciera en el ánimo de todos la confraternidad, conservándose el mutuo respeto que merecen los ideales, y, teniendo en conjunto por lema, las frases de «Mueran los odios! Viva la Paz! y la buena administración local!»

C. RUIZ.

Jerez: Julio de 1910.

EXPOSICION DE LABORES DE LA MUJER

El ilustrado Sr. Director de la Escuela Superior de Artes Industriales de Cádiz y demás dignos profesores, han repartido la siguiente circular, que creemos será debidamente atendida dado el adelanto y cultura que representan en nuestras costumbres la Exposición citada, que ha de resultar en extremo brillante:

Escuela Superior de Artes Industriales, Industrias y Bellas Artes de Cádiz.

Muy distinguida Sra. nuestra:

El día primero del próximo mes de Agosto, habrá de inaugurarse en esta Escuela la Exposición de trabajos de sus alumnos y una Sección especial de Labores de la Mujer, a cuyo efecto, el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad,

se que había llegado una nueva etapa de política municipal, en la que dando al olvido los odios y las rencillas hoy existentes, prevaleciera en el ánimo de todos la confraternidad, conservándose el mutuo respeto que merecen los ideales, y, teniendo en conjunto por lema, las frases de «Mueran los odios! Viva la Paz! y la buena administración local!»

C. RUIZ.

Jerez: Julio de 1910.

Junta local de defensa contra las plagas del campo

Habiéndose terminado la campaña de primavera contra la langosta por hallarse ya el insecto alado imposible de combatir, y encontrándose ahora en el momento preciso de verificar la avasión, esta Junta espera del celo de las personas obligadas por los artículos 3.º y 85.º de la Ley referente a las plagas del campo a denunciar la existencia del insecto en sus diferentes estados, que ejrcen con la mayor actividad la más constante vigilancia en los campos, y que den cuenta a la repetida Junta en la Cámara Oficial Agrícola de esta ciudad, ya sea verbalmente ó por escrito, de los sitios donde hayan observado bandadas de langosta verificando la avasión, ó de cualquiera otra señal que indique la presencia del germen del insecto devastador, con el fin de practicar seguidamente los acotamientos para proceder después a la exterminación de la plaga, emprendiendo enérgica campaña de otoño, que es la más beneficiosa, porque con las rotaciones ó labores de arado se destruyen los canutos y sus huevucillos aminrándose de manera notable la avasión del insecto en primavera.

La Junta está dispuesta a premiar a los guardas, ganaderos y demás sirvientes de los prados donde la langosta haya avoyado que denuncien oportunamente este hecho y señalen los sitios preciosos donde se verifique la avasión, así como exigirá la más estrecha responsabilidad a los que no cumplan con el deber que la Ley les impone, castigándoles con las multas a que se han acordados.

Para el debido conocimiento, y para evitar que por ignorancia incurran en responsabilidad los llamados a cumplir lo que prescriben los expresados artículos 3.º y 85.º se insertan estos a continuación.

Jerez de la Frontera 28 de Junio de 1910.—El Presidente, *Sebastián Orbaneja*—El Secretario, *A. Iofio L. Cepero.*

LEY DE 21 DE MAYO DE 1908.

Artículo 3.º Los propietarios y colonos, los Ingenieros de todas clases y sus Ayudantes, la Guardia Civil, los Guardias municipales de campo, los Guardias jurados, los de montes y cuantos tuvieren a su cargo servicios de custodia ó vigilancia rural, bien fueren pagados por el Estado, el Ayuntamiento ó los particulares, quedan obligados a dar conocimiento a la Junta municipal de defensa contra las plagas del campo de cualquier sintoma de enfermedad ó alteración que observasen en los cultivos de la localidad.

A los infractores de esta disposición se les impondrá por la Junta local de defensa la multa de 1 a 100 pesetas, según las circunstancias, de cuya penalidad podrán alzarse ante el J.º de Fomento, quien resolverá en definitiva de acuerdo con el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Art. 85. Los Ingenieros de todas las especialidades, los guardas de campo jurados, pastores, Guardia civil y cuantos pudiesen estar constantemente en el campo, quedan obligados a dar conocimiento a las Juntas locales y Consejos provinciales de cualquier presentación de la plaga de langosta en los terranos que recorran.

Incurrirán en la multa de 1 a 25 pesetas los contraventores de esta disposición.

ANTE EL CONFLICTO

La «vara» de Alcalde nadie la quiere en la ocasión presente, encontrándose por esta causa en el mayor de los desaires. No parece, sino que se ha convertido en temible dardo, infernal para el que ose tomarlo, y de ahí que huyan de ella, como de la peste, las personas a quienes se le trata de entregar.

Después de todo, la cosa no deja de ser muy lógica, pues dado el estado porque atraviesa nuestro Ayuntamiento, asustan las responsabilidades conque al convertirse en su Presidente habrá que pechar.

La opinión pública lo comprende así, y, se preocupa grandemente de la actual situación, que a más de los perjuicios de índole administrativa, nos desfavorece moralmente.

Ante el conflicto en cuestión, la gente se pregunta:

¿No habrá ninguno de los miembros del Concejo, solicitado para ocupar el puesto de Alcalde que, desechando prejuicios y revistiéndose de grande energía y virilidad, se haga cargo de la Alcaldía, no ya sólo como político, más bien como patriota? Pues no se trata de llenar un hueco baladí y que puede aguardar, sino de mucha capitalidad y urgencia.

El pueblo jerezano en los momentos presentes, abriga la esperanza de ver surgir de entre los concejales llamados a ello, un hombre que se haga cargo de la Alcaldía con amor y bríos grandes, como también presume que los concejales de la *Defensa Social* no debían dejar de asistir desde mañana a las sesiones con lo cual pudiera decir

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos echumados de la colección de EL GUADALETE. Sábado 7 de Julio de 1860.

CRONICA LOCAL

Toros en Jerez.—Nos consta se preparan dos grandes corridas para los días de Santiago y Santa Ana, una de la famosa ganadería de Lesaca, hoy del Marqués de Saltillo y la otra de competencia.

Respecto de la última, sabemos que cuatro toros son de la ganadería del señor D. José Arias de Saavedra, vecino de Utrera, que es seguramente la primera de España por su finura y pura raza, que procede de la ganadería del Sr. Conde de Vista-Hermosa; los otros cuatro en un principio se creyó fuesen del Sr. Barrero, de Jerez, pero sabemos no será así, habiendo contribuido mucho a esta variación el mal ganado que se corrió en la plaza del Puerto en la tarde del 25 Junio.

Creemos, pues, que la competencia será con una de las ganaderías de más nombre en Andalucía, pues nos consta, que el señor Saavedra ha apartado lo mejor de la suya por lo fino, buen trapío y armadura, estando los bichos gordísimos, pues se les está dando todo el beneficio posible, habiendo costado cada uno 5.000 reales.

Con motivo de esta competencia ha habido ya quien ha querido apostar 20.000 reales valor de los cuatro toros, en favor de los de Saavedra, cuya apuesta le propuso el Sr. Feria al Sr. Barrero contra su ganadería ó cualquiera otra, habiéndolo sabido nosotros por testigos presenciales. No es esta la única, pues hay otras muchas de consideración entre los vecinos de Utrera.

Todo induce á creer que esta será una de las corridas de más animación y concurrencia que ha habido en aquella plaza. Sabemos de muchas personas de esta ciudad que piensan asistir á la competencia.

Comandancia Militar de Jerez de la Frontera.— El Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad con fecha de ayer, me dice, y por mi conducto á los Sres. Jefes y Oficiales residentes en la misma lo que sigue:

«El Domingo 8 del corriente á la hora de las diez y media de la mañana, tendrá efecto en la Real é Insigne Iglesia Colegial, una solemne función de gracias por la paz ajustada con el Imperio marroquí y al siguiente día, Lunes 9, á igual hora, exequias en sufragio de los fieles muertos en la gloriosa campaña de África ó por virtud de ella. Este Ayuntamiento espera del patriotismo de V. S. y de sus sentimientos piadosos, se sirva honrar con su asistencia tan religiosos actos, concurriendo para ello á la Casa Consistorial media hora antes de la expresada.»

En su consecuencia, tengo la honra de invitar á todos los Sres. Jefes y Oficiales retirados, en activo servicio, con licencia temporal y de reemplazo, residentes en este Cantón, á que se sirvan asistir conmigo, en unión del Excmo. Ayuntamiento á tan piadosos y patrióticos actos, concurriendo á la Casa Consistorial en los días y horas designados, de uniforme.

Jerez 7 de Julio de 1860.—Francisco P. Linares y Bermúdez.»

DESPACHO TELEGRAFICO PARTICULAR

Madrid 6 de Julio á las 2'10 de la tarde. Han sido asesinados mil cristianos en el Líbano.

Reina en Nápoles la tranquilidad. En las comisarías de las demás ciudades de aquel reino, han ocurrido atentados semejantes á los de la capital.

Loulé es el presidente del nuevo ministerio portugués. Quedan después de Bolsa, el Consolidado, 49'85 y la Diferida, 40.

(Recibido en Jerez el 6 de Julio, á las 3'15 de la noche).

CRONICA DE SANLUCAR

En el Teatro Principal actúa el Cinematógrafo Lorens, y los hermanos Bautistas todas las noches.

—T. dos los hoteles de la playa y muchos del pago de la Jara, se encuentran ocupados, y ya varios de ellos se encuentran ocupados.

—En el paseo de la Calzada se están terminando de instalar dos hermosos locales para Cinematógrafos y Variedades, que actuarán en el presente verano.

—En este año el tranvía de la Calzada á la playa, no costará más que cinco céntimos.

—S. han recibido siete premios para las Carreras de Caballos de Agosto.

—En la función de la Virgen del Carmen de la Capilla, predicará el pagnirico, el Rvdo. Guardian de Capuchinos Fray Ramón de Gines.

—El verano es presenta tan animado, y es de esperar que concurren mucha gente, dados los arrendamientos de fincas que se están haciendo.

—En estos días se ha sentido bastante calor.

—El Infante D. Antonio de Orleans y Borbón, ha salido para el extranjero.

—También ha marchado la Vizcondesa de Termens.

—Se encuentra gravemente enfermo D. Francisco Pérez Rodríguez.

—Ha estado en ésta el Sr. Alcolea, Director de Sanidad del Puerto de Sevilla.

J. R. DE A.

6 de Julio de 1910.

UNION PATRONAL OBRERA Organizada en el Centro Católico

Alameda de Cristina, núm. 4.

(Continuación).

CIRCULAR

A fin de contrarrestar la propaganda socialista que maquinando formar sociedades de resistencia ahuyenta cada vez más los capitales y paraliza obras e industrias con grave perjuicio de patronos y obreros que se van sin trabajo, las Juntas Patronales de S. flores y S. horas y las Juntas Gremiales Obreras del Centro Católico, han acordado dar nuevo impulso á la Unión Patronal Obrera, empezando por favorecer los gremios del Centro y su Caja de Socorros Mútuos para enfermos obreros y obreras, bajo las siguientes bases:

Para los obreros socios del centro.

1.º Por cada obrero que se suscriba en el gremio respectivo del Centro Católico y dé puntualmente su cuota de diez céntimos semanales para la Caja de Socorros Mútuos de enfermos socios dará su Patrono ó Casa donde trabaje otros diez para que el Centro le proporcione durante sus enfermedades dos pesetas diarias hasta sesenta días dentro de un año. (Este acuerdo lo han aceptado ya todos los señores que componen la Junta Patronal.)

2.º Además las Casas que pertenecen al antiguo Patronato de Enfermos que se refunden ahora en el Centro Católico, proporcionarán á sus operarios enfermos durante dicho tiempo, médico, medicinas y lo que falta para completar su medio jornal.

3.º Los obreros socios que no tengan un Patrono asociado y den veinte céntimos cada semana, tendrán derecho á dos pesetas diarias como arriba se expresa.

4.º Los obreros socios que no den más que diez céntimos semanales, tendrán derecho á una peseta diaria en las mismas condiciones.

5.º Los jóvenes aprendices socios de la Juventud ó Patronato Católico ó Escuelas Nocturnas del centro que den cinco céntimos cada semana en metálico ó en cinco reales de asistencia, los años tendrán derecho á dos reales diarios en sus enfermedades al modo dicho. Además la Junta Patronal contribuye con cinco céntimos semanales por cada socio de la Juventud Católica para tener derecho á una peseta diaria los cuales pueden cada uno aplicar á la Caja de Socorros en su favor, ó destinarlos de común acuerdo á otros fines generales aprobados en Junta.

6.º Los Patronos ó Casas que deseen asociarse al Centro, expresarán si además de los diez céntimos semanales por cada obrero socio, le proporcionarán médico, medicinas y lo que les falte para completar su medio jornal, sobre las dos pesetas que da el Centro.

7.º En cuanto los recursos lo permitan procurará la Junta Patronal proporcionar por su cuenta médico á los socios que den ó cuenten con la cuota semanal de veinte céntimos, prefiriendo á los más antiguos por orden de inscripción en el registro, Por ahora este derecho se extenderá á doscientos socios más.

8.º La Junta Directiva Obrera podrá, si los recursos de su Caja de Socorros lo permite, pasar mayor cantidad á algún socio enfermo más necesitado, ó hacer limosnas extraordinarias en casos de verdadera necesidad de algún socio ó su familia, avisando además á la Junta Patronal.

9.º Se reserva la Junta Directiva Obrera el derecho de rebajar el socorro por igual á los enfermos cuando el número de éstos ó la escasez de recursos así lo exigieran; pero si hubiéra probabilidad de aumentarlos, la Junta Patronal á relanzar las cantidades necesarias.

10.º Todas las noches de 8 á 9 1/2 se reciben imposiciones para la Caja de Ahorros del Centro desde cinco céntimos en adelante, entregando en el acto el cupón recibo comprobante de las imposiciones que no devengan interés alguno.

11.º Todos los obradores de las cuotas patronales obreras y de las imposiciones en la Caja de Ahorros, rendirán cuentas cada semana y entregarán las cantidades recaudadas al Tesorero de la Junta Patronal.

12.º Para satisfacción general de todos los socios patronos y obreros se publicará cada trimestre el estado de ingresos y gastos de la Caja de Socorros Mútuos.

Artículos adicionales.

1.º Para ser socio del Centro se necesita tener buena conducta cristiana, estar colocado ordinariamente, y no pertenecer á ninguna otra sociedad sin aprobación de las Juntas Directivas. Los obreros mayores de 23 años serán socios del Centro; de 18 á 23 años pertenecerán á la Juventud Católica; los aprendices de 15 á 18 años, al Patronato y Escuelas Nocturnas y los menores de 15 á las Escuelas Nocturnas solaméntes.

2.º Para ser socio de la Caja de Socorros Mútuos se necesita presentar certificado facultativo de no padecer enfermedad alguna al tiempo del ingreso, dar puntualmente la cuota arriba indicada y declarar si se pertenece á otra sociedad de Socorros Mútuos para enfermos.

3.º Para tener derecho al socorro es preciso llevar más de dos meses de socio en el Centro pagando puntualmente la cuota designada. Si se duplica deben pasar dos meses para duplicar el socorro.

4.º El socio que deba tres ó más cuotas cesa por el mismo hecho y sin previo aviso en su derecho al socorro y no lo recobra hasta que pasen cuatro semanas á contar desde el día en que se puso al corriente de sus pagos.

5.º El socorro se dará únicamente en caso de enfermedad ineluctable que impida trabajar á juicio del médico, pero no en los accidentes del trabajo.

6.º El socio enfermo que no avisase enseguida á la Secretaría del Centro, no tiene derecho al socorro sino desde el día que presente la baja del médico, aunque esta tenga fecha anterior á fin de que el Centro pueda enviar su visitador.

7.º Los visitadores de enfermos entregarán el socorro á domicilio cada siete días informando del médico entre semana del estado de los enfermos.

8.º Los socios enfermos que no respeten y obedezcan al médico ó cometan excesos é imprudencias, pierden su derecho al socorro en todo ó en parte á juicio de la Junta Directiva Obrera.

9.º Todo abuso de fugar enfermedades ó su duración, ó desatender culpables en recuperar la salud, serán corregidos con toda energía como altamente perjudiciales á los intereses de esta benéfica institución y de futuros enfermos ó socios necesitados.

10.º Los obreros que dejen de ser socios no tendrán derecho á reclamar la devolución de sus cuotas entregadas, y se les entregará sus guides sus imposiciones en la Caja de Ahorros.

11.º Ningún obrero que haya sido socio del Centro podrá volver á entrar sin abonar absolutamente todas las cuotas atrasadas, y hasta que pasen cuatro semanas desde el día en que se puso al corriente en sus pagos no tendrá derecho á socorro alguno.

Garretillas.

CASA CHIVA

DUQUE DE ALMODOVAR, 1.

Cuanta esta Casa con grandes existencias en MUNDOS, MALETAS, BOLSOS DE VIAJE, SOMBREROS PAJA FORMA MARINERA, CINTURONES Señora y Caballero, TIRANTES, CORBATAS gran novedad, BASTONES, ARTICULOS DE PUNTO, PERFUMERIA Y BISUTERIA. JABON IDEAL, caja de cuatro pastillas 1'00 pesetas.

Completo surtido en artículos para labor. DUQUE DE ALMODOVAR, 1, y ALGARVE 2 y 4.

GRANEROS

Se alquilan varios de distintas cabidas en el exconvento "Los Descalzos," calle de Medina núm. 79.—Durán razón en la calle Sagasta, 5.

A los propietarios de huertas y recreos

La Sociedad Eléctrica Moderna de Jerez ha comenzado á instalar en los pozos de huertas y recreos próximos á Jerez, grupos electro bombas centrifugas para elevar el agua en inmejorables condiciones de seguridad, viciencia, comodidad y economía. En la Dirección de la Sociedad, D.ª B.ª n.º, núm. 15, se facilitan presupuestos y referencias.

Clases de Matemáticas

Preparación completa para el ingreso en las Academias Militares por oficiales del Ejército. Dirigido por el teniente de Caballería don José M.ª Rendón, plaza Antón Daza, 4.

El conflicto pendiente.

El Secretario de la Excmo. Corporación Municipal, recibió anteayer un telegrama del Gobernador Civil de esta provincia, en el que le ordenaba rogase al Ca. de dimisionario D. Francisco González y González del Castillo, marcha ayer á Cádiz al objeto de celebrar una conferencia.

El Sr. González del Castillo, accediendo al ruego de la primera autoridad civil de la provincia efectuó ayer un viaje á la capital, sien lo recibido por el Sr. Roncales, quien le invitó á que se hiciera cargo nuevamente de la Alcaldía, para zanjar el conflicto pendiente, y por no haberle sido aceptada su dimisión.

El Sr. González del Castillo insistió en su dimisión y se negó resolutamente á acceder á la invitación del señor Roncales. Este recordó al Alcalde dimisionario las responsabilidades en que incurria si insistía en su negativa, pero el Sr. González del Castillo continuó firme en su propósito de dimitir el cargo y de no volver á ocupar la presidencia del Excmo. Ayuntamiento.

El Gobie. no, según el Sr. Roncales no se muestra partidario á llegar á la suspensión de la Excmo. Corporación Municipal, razón por la cual, el Gobernador civil se esforzó todo lo posible porque el Sr. González del Castillo desista de su actitud y vuelva al Ayuntamiento.

Esto es cuanto hasta ahora existe en lo que á la Alcaldía respecta. El Secretario del Ayuntamiento, cumpliendo la orden del Gobernador civil, trabaja en el expediente que se instruye á los Tenientes de Alcalde y Concejales.

Al Sr. Roncales, según nuestras noticias, le preocupa hondamente el conflicto del Ayuntamiento jerezano, por cuyo pueblo siente un paternal afecto, y quizá por evitarse que aumente la profunda pena que la actual situación le inspira, no se decide á venir á esta ciudad á tratar personalmente de arreglar estas anomalías.

La Granja Agrícola.— En el proyecto de presupuestos del Ministerio de Fomento para el año próximo de 1910, el Sr. Calbetón, introduce algunas reformas en el personal de la Granja Instituto de Agricultura de esta ciudad.

Se aumenta una plaza de Ingeniero y otra de Ayudante, dotadas con la gratificación anual de 2.000 pesetas la primera y 1.000 la segunda, para destinarlos á los trabajos de Laboratorio, Cultivo, Ganadería y Estación Ampeológica.

Se crea una plaza de Jefe de Bodega ó Perito Agrícola, dotada con el sueldo de 1.500 pesetas, y por último, se eleva á 1.500 pesetas el sueldo de los aspirantes á oficiales quintos del Establecimiento de que se trata, que actualmente disfrutan el de 1.250.

Teatro.—Ha quedado terminado el teatro de verano que se estaba construyendo en el sitio nombrado La Verbena, del pago de Capuchinos, y en breve se inaugurará.

La terminación fué ayer celebrada por los propietarios con una paella á la que asistieron algunos invitados.

Agresión.—En la calle Lancería fué anoche agredido con un palo por dos individuos conocidos por Pericón y Batato, un estimado vecino.

El motivo de la agresión obedeció á que dicho señor se negó á entregarles una cantidad que le solicitaron los dos individuos de referencia.

En la Casa de Socorro fué asistido el herido y le apreció una herida contusa en la región parietal, de pronóstico leve.

El Pericón, en unión de otro sujeto que les acompañaba, quedó detenido por los agentes del municipio.

El Batato consiguió fugarse.

Operación.—Con feliz éxito fué practicada anteayer por el hábil y reputado cirujano D. Fermín Aranda y Fernández Caballero, una difícil operación á nuestro distinguido amigo Mr. Samuel Millar en la parte exterior del muslo izquierdo.

Estuvieron auxiliando al citado señor Aranda, el joven médico discípulo del paciente, D. Elías Durán y el practicante don José Pérez Granado.

Con la caballerosidad que le distingue á Mr. Millar, y no obstante las molestias producidas por tan dolorosa operación, mostró el operado su agradecimiento calificándole de maestro.

Los numerosos discípulos del enfermo,

acuden ávidos á interesarse por el estado de su profesor, el cual continúa mejorando notablemente por día, lo que celebramos.

Andaluz detenido.—Ha sido detenido un sujeto que se dedicaba á explotar á los incautos y vaidosos, ofreciéndoles cuantas condecoraciones y cruces españolas desearan.

Ha resultado ser andaluz y llamarse Alejandro Auata.

Se inscribió con nombre de Francisco, Enrique, Antonio Villalba López Pérez Bustamante, maestro, coronel de caballería y poseedor de todas las cruces de importancia en España.

El "vivo condecorador" ha sido encarcelado.

Teatro Esclava.— Con regular concurrencia pusiéronse anoche en el coliseo de la calle González Peña, las obras anunciadas en el programa.

La preciosa ópera Cavalleria Rusticana fué interpretada con cariño por las partes principales de la compañía.

La orquesta ejecutó con bastante acierto la inspirada partitura, pero mejor lo hubiera hecho, si el Director hubiese suprimido los frecuentes choques de su batuta con el atril, ó sea que causa un efecto detestable al oído.

Detenidos.—Lo fueron ayer por los agentes del municipio.

Dos individuos por robo de un plato de dulces en la confitería de la Plaza de Alfonso XII y

Cuatro gollos por apedrear á los asilados dentro del Hospicio Provincial.

Coches y máquinas.—La Compañía de ferrocarriles andaluces ha adquirido recientemente coches y máquinas nuevas, que circularán por otras líneas de España.

El nuevo material adquirido son cuatro trenes completos incluso furgones y máquinas y coches sujetos de las tres clases. Todos ellos, incluso los de 3.ª son corridos como los que hay en el expre. y correos de Cádiz á Sevilla.

Las máquinas son grandes y potentes; como la que vino á Cádiz cuando el viaje de la Infanta Isabel.

La locomotora que aquel día arrastró el expre. corrió á razón de 83 kilómetros entre Utrera y Sevilla.

Curatos.—Se dice que de Octubre á Noviembre próximos habrá concurso de curatos en esta diócesis.

El contingente provincial.—El Presidente de la Diputación provincial dirigió ayer un despacho al Secretario de Excmo. Ayuntamiento encareciéndole marche á Cádiz el Depositario de la Corporación municipal, ha ingresado fondos por el contingente.

Eramos pocos.—En cumplimiento de la disposición del Ministerio de la Guerra referente al destino de oficiales al Regimiento de Caballería de Taxidri, de nueva creación en Melilla, ayer se exploró la voluntad á los señores oficiales del Regimiento de Alfonso XII, y se prestaron voluntariamente á marchar á formar parte del nuevo cuerpo del Arma de Caballería, el primer teniente señor Bassave y el señor Bugardán.

Sincope.—Ayer fué asistida en la Casa de Socorro una mujer de 28 años llamada Rita Sánchez-Carmos, que padecía un síncope.

En grave estado fué trasladada al Hospital.

Taurina.—Han sido escogidos reses bravas de los Sres. Buhó quez Hermas, que se lidiarán en el hermoso circo taurino del Puerto de Santa María, en la tarde del Domingo 28 de Agosto por los célebres diestros José Claro "Papeta", Manuel Mejía "Bisvenida" y Rodolfo Gaona.

He aquí su filiación: Núm. 2 "Distinguido", negro lucero, Núm. 10 "Romano", negro, Núm. 14 "Rifeño", negro, Núm. 5 "Gracioso", negro entrepelo, Núm. 9 "Jaguetón", negro, Núm. 15 "Favorito", negro, Núm. 1 "Defensor", berrendo en negro (reserva)

Todos tienen los cinco años cumplidos y están muy desarrollados de cornamenta, así como en buen estado de gordura y trapío.

Un terremoto.—Escriben de Almuñécar, que á las dos y media de la mañana del día 2 del actual se sintió un terremoto de escasa duración, sin ruidos subterráneos, pero de gran trepidación.

En días anteriores se percibieron en aquella población continuados temblores de tierra, de los cuales no se dieron cuenta muchos vecinos de Almuñécar.

Tiro.—El 4.º Esquadrón del Regimiento de Alfonso XII, al mando de su Capitán, señor Veloso, ejecutará esta mañana prácticas de tiro al blanco en el campo de Cantina.

Operación.—Ayer le fué practicada en la Casa de Socorro la extracción de un trozo de barro vidriado de la faringe nasal con herida en dicha región, á una niña de 2 meses llamada Josefa Gutiérrez Atienza, que encontrándose en su domicilio tuvo la desgracia de que se le clavara dicho barro.

Mordedura.—Ayer fué mordido por un perro en la calle Honda un individuo llamado Manuel López Hidalgo, produciéndole una herida en el dedo pulgar de la mano derecha.

En la Casa de Socorro, donde fué curado calificaron su estado de leve.

Sepelio.—Ayer fué conducido á su última morada, el cadáver del joven D. Manuel Castro Reondo.

En el duelo que era muy numeroso, figuraban además de las relaciones de la familia, gran número de amigos del finado que gozaron á rendirle el último tributo.

El cortejo presidiéndolo los señores don Patricio Garvey y González de la Mota, el presbítero Sr. Patillas, Legos, don Francisco Zambrano y D. Francisco Almagro, pagante del difunto.

Reiteramos nuestro pésame.

Vichy Saint-Louis

Estómago.—Hígado.—Intestinos.

Noticias de Sevilla:

Se ha encargado de la dirección del periódico Sevilla, D. Antonio Agnar.

Marchó á Málaga, en uso de licencia, el secretario del gobierno civil, D. Luis Pérez de Junguita.

De la secretaría se ha encargado el oficial primero, Sr. Afán de Rivera.

Tolstói, grave.—Se asegura que el genial escritor conde de León Tolstói se encuentra gravísimo.

Los médicos se muestran pesimistas, temiendo un funesto desenlace.

Noticias de Sanlúcar:

Llegó de Sevilla acompañada de sus doncellas, la respetable dama señora Condesa de Ibarra, quien pasará temporada en esta ciudad, al lado de sus distinguidos hijos en hoteles de nuestra incomparable playa.

Muy mejorado de la grave enfermedad que puso en peligro su vida, ayer abandonó el lecho por breves momentos nuestro estimado y respetable convecino, D. Francisco Pérez Rodríguez.

¿Quiere usted asegurar la vida? Yo soy agente de una Sociedad respetable, que ofrece muy sólidas garantías. Muñhas gracias. Prefiero asegurarme con el Licor del Polo. Con buenos dientes se come bien y se vive largo tiempo.

La viuda de Castells.—Ayer mañana recibió la infanta doña Isabel un cablegrama de nuestro representante en Buenos Aires con la triste noticia de haber fallecido ayer doña Elisa Urriburu, viuda de Castells.

Pertenecía esta noble dama á una de las más distinguidas familias de la Argentina. Fué esposa de aquel catalán insigne que, dando una gallarda prueba de sus patrióticos sentimientos, donó á nuestro país la casa de España, en la calle de Chacabuco.

La señora viuda de Castells acaba de preñar con gran acierto y distinción, la comisión de señoras argentinas formada para recibir y agasajar á la Infanta durante su permanencia en Buenos Aires.

En su casa de la calle de Lavalle dió una hermosa fiesta en honor de S. A., y en ella encontraron también amable hospitalidad todos los españoles de la misión.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memorias y Guías.—Se remiten gratis.

Pídanse Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, estroscen y s, y Pastillas Vichy Etat, en sus envases de origen. Rechúzese toda imitación.

HIELO

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMO GENO Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

La plaga de las moscas se evita con el uso del papel "Tanglefoot", 15 céntimos la doble hoja, en las Droguerías y Bazaras.

Anuncios de interés

Primer Depósito de Caballos Sementales VENTA DE CABALLOS

El Lunes día 11 de Julio próximo, á las seis de la tarde, se procederá á la venta en pública subasta de cuatro caballos de desecho del citado establecimiento. El acto tendrá lugar en los portales del Cuartel de la Plaza de Alfonso XII de esta ciudad. Jerez 26 de Junio de 1910.—El Comandante Mayor, José Chinchilla.

SE ARRIENDA

el piso principal de la calle Leales, 25.

ATENCION

Leche pura de cabra de monte en los acreditados despachos situados en la calle Francos 44, junto á la tienda de "Las Piedras Negras" y en la calle Arcos 3, esquina á la calle Doctrina junto al Colmado. Desde hoy se expende dicho artículo al precio de 40 céntimos litro. La leche de estos dos establecimientos ha sido reconocida en el Laboratorio Químico, habiendo resultado una de las mejores que se expenden en Jerez. Se despacha por la mañana y de noche, y se lleva á domicilio al mismo precio. También se venden papas á 10 céntimos kilo y 1 pasceta arroba. Un quintal se sirve á domicilio á 4 pesetas.

Se ha extraviado un gato

blanco y rubio con pintas negras. La persona que lo entregue en la calle de Carmen, núm. 4, será gratificada.

Liceo Reina Victoria

Establecido en La Verbena (Paseo de Capuchinos.) Espectáculos variados los Jueves, Sábados, Domingos y días festivos.

INAUGURACION EN SABADO

Servicio de carruajes á precios económicos.

Mañalich y Compañía

Copias al Puerto de Santa María, Cádiz, Sevilla y puntos intermedios.

Oficinas. Jerez, Lancería, 25.—Puerto de Santa María, Larga, 129.—Cádiz, San Francisco, 34, duplicado.—Sevilla, Villegas, 2

KILOMÉTRICOS

Se facilitan en doce horas.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1.50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 ct. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Pidan todos Anis del Racimo

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto de la casa calle Cardenal Herrera núm. 9 y la casa calle Naranjas número 5.—Darán razón Duque de Almodóvar, 26.

GRANERO

Se arrienda el del Maro núm. 24.—Asilo 8 darán razón.

Practico del Término

rural de Jerez y de los predios y fincas que están enclavados en dicho término, tanto en viñas como en la campiña, y Barrios rurales de San José del Valle y Ermita del Mimbrel.

Para hacer diligencias y comisiones de todas clases, sin pérdida de tiempo, se ofrece á particulares, especialmente á los propietarios para requerir á sus colonos. Dicho servicio se prestará á razón de tres pesetas por cada día que dure la comisión.

Los avisos se reciben en esta Imprenta y en el domicilio del Practico, calle de la Librería n.º 18.—J. M. R.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—Santísima Trinidad. MARIANA.—Batisterio del Smo. Sacramento. SA. TO DE ROY.—S. Fermín, ob. y mr.; San Claudio y Cpa. mrs. y S. Q. lon, ob. MARINA.—Sta. Isabel, vda, reina de Portugal.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Del Extranjero

Expedición al Polo Norte.

Berlin.—El Príncipe Enrique de Prusia, acompañado del Conde Zeppelin y de otros señores, ha marchado á Spitzberg á hacer los últimos preparativos para realizar una expedición al Polo Norte.

Terribles efectos del cólera en Rusia.

Londres.—Los periódicos in-

gleses publican un despacho de Odessa que da cuenta de los estragos que causa en el imperio ruso la epidemia cólica.

En Tcharnigoff se han registrado 101 defunciones.

En Alessandrovek, 109 casos, habiendo fallecido 94 atacados.

En Kieff, 153 casos y muerto 79.

En Ekateridona, de 175 atacados, han fallecido 89.

En Rostoff se han registrado 339 casos, y 227 defunciones y por último, en Komentchug, de 20 atacados han muerto 9.

Existen además otras poblaciones donde se ha declarado la epidemia, desconociéndose aun el número de los atacados.

Agitación en Orán.

Reina agitación en el Sub Oránés, contra los franceses, provocada por santones indigenas que se cree son instrumentos de alguna nación.

Uno de los agitadores es Mohamet et-Alvin.

Los franceses han dispuesto el envío de tropas.

Aviación.

Comunican de Reims que se han hecho vuelos prodigiosos en las últimas pruebas.

De Madrid.

Felicitaciones.

Madrid 6, á las 17:35.

El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas, ha recibido felicitaciones de elevados personajes extranjeros por su campaña.

Buena acogida.

Los proyectos financieros de Cobián, han sido acogidos perfectamente entre la alta banca de España y el Extranjero.

Fuga de presos.

Madrid 6, á las 10.

En Peña intentaron fugarse dos penados arrojándose á la bahía pero fueron apresados nuevamente.

Proyectos de ley.

El ministro de Instrucción Pública leerá en breve en las Cortes algunos proyectos de ley entre ellos uno referente á la autonomía de las Universidades y otro al reglamento de oposiciones á cátedras.

Voto de censura.

La mayoría republicana del Ayuntamiento de Valencia ha dado un voto de censura á los concejales católicos que protestaron individualmente ante el Gobierno de su política religiosa.

Consejo.

Madrid 6, á las 14.

Esta tarde celebraron los ministros Consejo en el Ministerio de Estado; después almorzaron reunidos, asistiendo el ministro de la República del Uruguay; también asistió Merino; reservase lo tratado.

Restablecido.

Esta tarde asistirá el ministro de la Gobernación al Congreso, ya repuesto de su enfermedad.

Real orden.

Madrid 6, á las 15.

La Gaceta publica una real orden de Fomento disponiendo que los Consejos provinciales y Cámaras de Comercio designen en el término de quince días los obreros pensionados para su perfeccionamiento en el extranjero.

Para la elaboración de aceites corresponden 2 obreros á Sevi-

lla, 2 á Córdoba, 2 á Badajoz y Tarragona.

Para los vinícolas, 1 á Málaga, 1 á Cádiz, 3 á Tarragona, 1 á Bilbao, 1 á Gerona, 1 á Lugo.

Para práctica textil, 1 á Barcelona, 1 á Valencia, 1 á Gerona, 1 á Tarragona.

Para metalurgia y fundición, 1 á Barcelona, 2 á Asturias, 2 á Bilbao. Torneros, 2 á Barcelona, 2 á Bilbao.

Electricidad y automóviles, 3 á Barcelona y 2 á Bilbao.

Más del Consejo.

Madrid 6, á las 16.

En el celebrado hoy el señor Canalejas leyó el proyecto que ha de presentar el próximo Viernes á las Cortes, por el cual se prohíbe la instalación en España de nuevas órdenes religiosas hasta que terminen las negociaciones con el Vaticano.

Debate en el Congreso.

Los Sres. Moret y Pablo Iglesias se proponen intervenir hoy en el Congreso en el debate político.

Sobre un discurso.

El discurso pronunciado ayer por el Sr. Salillas en el Congreso es objeto de la atención pública.

Toda la prensa dedica artículos al discurso y en general le aplauden.

No hay ruptura.

Dicen de Roma que el Papa está decidido á evitar la ruptura diplomática con España.

CONGRESO

Madrid 6, á las 22.

Esta tarde ha seguido discutiéndose la contestación al Mensaje.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano), interviene en el debate pronunciando un discurso de tonos radicalísimos, que mantiene á la Cámara en constante tensión.

Recuerda los antecedentes que precedieron á la guerra de Melilla y las exacerbaciones á que dio lugar los juicios pesimistas que se formaron acerca de ella.

Ocupándose de los sucesos de Barcelona censura acerbamente el que el Gobernador de dicha provincia atribuya al movimiento un carácter exclusivamente anticlerical.

Afirma que durante esos turbulentos días aplicóse la ley de jurisdicciones en forma cruel hasta el punto de que las cárceles víeranse llenas de acusados por meras declaraciones de testigos.

Califica de absurdo que el gobierno del señor Maura apreciara el movimiento de rebelión militar.

Sin indicios racionales, sin detenerse á ninguno con armas en la mano formáronse juicios sumarios y lo mismo ocurrió en el pcesamiento de Ferrer, á quien el Gobierno se propuso fusilar.

Ocupándose de ese proceso dice que acusa ante las Cortes de prevaricador al auditor general de Cataluña y de cómplices de esa prevaricación á los Sres. Maura y Laciéva.

El ministro de la Guerra, general Aznar, se levanta á contestar al Sr. Iglesias acusando á éste de dirigir ataques solapados al Ejército.

Estas palabras producen en la Cámara un escándalo enorme y el presidente consigue á duras

penas restablecer el orden, rompiendo varias campanillas para conseguirlo.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio), relata en términos exagerados los sucesos de Barcelona.

Dice que las turbas robaron y asesinaron, calificando los hechos de rebelión militar.

Estas palabras vuelven á producir un nuevo tumulto en la Cámara.

SENADO.

En la discusión del Mensaje han hecho rectificaciones varios oradores, hablando también el Sr. Obispo de Madrid en términos conciliadores, terminando la sesión con la aprobación del Mensaje.

Consejo.

En el celebrado por los ministros el Sr. Burell hizo una detallada relación de los proyectos que se propone presentar á las Cortes.

Se ocuparon también los Consejeros del decreto que se ha de publicar en breve prohibiendo el establecimiento de nuevas órdenes religiosas.

Una carta de Llorens.

El diputado tradicionalista señor Llorens ha enviado al señor ministro de la Guerra una carta que ha recibido de Melilla, en la que se habla de la fuerte agitación que reina en las cábilas cercanas á Alhucemas.

Asesinatos.

Los moros han asesinado á dos caides amigos de España.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes entries for Interior, Amortizable 5 por 100, 4 por 100, Acciones Banco España, Cédulas del Banco Hipotecario, Acciones de Tabacos, Paris, and Londres.

ULTIMA HORA

Oradores.

Madrid 7, á las 2:15. Mañana hablarán en el Congreso los Sres. Pablo Iglesias, Laciéva y Ossorio.

Inauguración.

Con gran solemnidad ha sido inaugurado hoy en el Paseo del Prado el busto dedicado á perpetuar la memoria del ilustre doctor San Martín.

Teatro Eslava.

La zarzuela en tres actos de D. Ventura de la Vega, música de Barbieri. Jugar con fuego.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, á ptas. 275.

Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6.

Estos precios se entienden á domicilio.

SE GARANTIZA LA OLASE.

En esta fábrica se vende un malacate completo.

AGCIRA

Además de los acreditados clarificantes para vinos blancos, tintos y vinagre, que se expenden en esta casa, hay el Agcira, preparación especial para vinos ácidos, reconos, tituyente de todos sus componentes vinícolas quedando en perfecto estado, cual el más higiénico y potable de su clase, y otro para vinos añabados, dando el mismo buen resultado que el anterior.

(Garantizado)

José García, Antona de Dio, 20, JEREZ

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA



Porqué no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?
Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?
Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET?
Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.
Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).
Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito en: Jerez: Droguería de Andrés Barreiro Piñero, Larga núm 17



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémioglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este hierro de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMB

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo	
Cádiz.	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S.	8 17	9 11	15 23
2.ª Aguada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	"	8 50	9 27	15 44
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	"	10 10	9 50	16 34
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05	16 19
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20	17 00
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38	17 30
Jerez (llegada)	"	9 15	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52	17 59
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	"	12 19	11 13	18 24
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	"	12 34	11 18	18 33
Lebrija	"	9 56	16	18 10		El Portal	"	12 44	11 25	18 42
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 05	11 39	18 50
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52	19 01
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 43	12 07	19 13
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	"	14 00	12 22	19 06
Sevilla (S.B.)	Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 25	10 40 20

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero a las 3'45, llegando a las 5'30. Regresa a las 19'30, y llega a la estación de Jerez a las 21'45

Bazar Europa * VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15, CÁDIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

NUEVOS TRATAMIENTOS POR EL RADIO

en múltiples dolencias incurables hasta hoy

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves ó inofensivas, como los angionas, neovus, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, y llo, etc., pero todas igualmente inexpugnables, con desesperante rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las sales de radio, con sus maravillas é inagotables radiaciones funden ó transforman las lesiones lentas y progresivamente, sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.

INSTITUTO DEL RADIO, Unico en España: Infantas, 19 y 21. Teléfono 2.970.—Madrid.

CONSULTAS: DE 10 A 12 MAÑANA, 7'50 PTAS. DE 6 A 7 TARDE, GRATUITA

Pueden visitarse para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias que se facilitan gustosamente, sin perjuicio, además, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la comodidad de los mismos al par que se ven sus resultados.—Pidanse detalles por correo.

AZOPARDO & C.

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cemento Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Tel gramas AZOPARDO.—CADIZ

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BARCELONA
LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Profesor de francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Información, Honorario núm. 2.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Dia 7	
10'30 de la mañana.	11'45 de la mañana
1'00 de la tarde.	2'15 de la tarde.
3'30 de la tarde.	4'45 de la tarde.
Dia 8	
6'00 de la mañana.	11'30 de la mañana
12'45 de la tarde.	2'00 de la tarde.
3'15 de la tarde.	4'30 de la tarde.

Experiencia de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 6 hasta las 10 de la tarde.

Temperatura máxima	35 75
Idem mínima	14 50
Idem media	25 12
Máxima al sol	39 50
Radiación solar	3 50
Radiación terrestre	2 00
Tensión del vapor de agua	12 70
Estado higrométrico del aire	37 00
Presión barométrica: media á cero grados	758 25
Evaporación en milímetros	10 46
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	S. E.
Velocidad kms.	177

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 12, con peso de 1423 00 kilos	
Lanar 33, con 327 900 id.	
Cerda 4, 526 400 id.	
Vaca de 1.ª, á 1'54 el kilo	
" 2.ª, á " 0'00	

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Viernes 22 de Julio de 1910, de una á tres de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Febrero, de 1909, comprendiendo desde el

Número 89.331 al 89.779.

El Sábado 23 de Julio de 1910, á igual hora que el anterior, se venderán en pública subasta si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Marzo de 1909, comprendiendo desde el

Número 89.780 al 90.342.

El Martes 26 de Julio, de 1910, y á igual hora que en los anteriores, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS procedentes de los empeños efectuados durante el mes de Abril de 1909, cuyos números son los que siguen:

Central, 21.510 al 22.370
Primera Sucursal, 25.449 al 26.358
Segunda " 28.059 al 24.653

Las subastas continuarán á las indicadas horas en los siguientes días, si no quedasen terminadas, en los señalados para las mismas.

Jerez de la Frontera 5 de Julio de 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.

SUBASTA

El Viernes 15 de Julio próximo y hora de las dos de la tarde, tendrá lugar en este Establecimiento si antes ó en el acto no lo redimen sus dueños la subasta de los empeños de valores del Empréstito Municipal, cuyos plazos están vencidos y son los siguientes:

1 lote de 2 Láminas del Empréstito Municipal Serie B, al alza de pesetas 324'00.

1 lote de 12 id. id. Serie B, al alza de ptas. 1.497'60.

1 lote de 12 id. id. Serie A, al alza de ptas. 4.983'82.

Los cupones adheridos á dichos títulos y que estén vencidos, serán pagados por los postores separadamente del tipo á que sea adjudicado.

Jerez de la Frontera 23 de Junio de 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.